

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Aministración Intervención de Fondo  
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700  
Cap. de a Diputación Provincial.—Tel 1700

Viernes 30 de Marzo de 1962

Núm. 74

No se publica los domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasados: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con 5 por 100 para amortización de empréstitos

### Comisión Provincial de Servicios Técnicos

#### ANUNCIO

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, acordó convocar pública subasta para la ejecución de las obras que se detallan a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1961, cuyas características son las siguientes:

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	TIPO de licitación  Pesetas	FIANZA		PLAZO de ejecución  MESES
		Provisio- nal	Definitiva 4 por 100	
		Pesetas	Pesetas	
Conducción de agua para abastecimiento de Quintanilla de Babia.....	808.642,81	16.172,85	32.345,71	Dieciocho.
Conducción de agua para abastecimiento de Orallo (Ayuntamiento de Villablino).....	762.600,38	15.252,00	30.504,01	Dieciocho.
Abastecimiento de agua de San Miguel de las Dueñas y Congosto (resto de la 2. <sup>a</sup> fase)....	1.793.556,14	35.871,12	71.742,24	Veinticuatro.
Alcantarillado de San Miguel de Lacia (saneamiento) (Ayuntamiento de Villablino).....	1.540.074,39	30.801,48	61.602,97	Doce.
Saneamiento de la villa de Bembibre.....	4.931.255,70	98.625,11	197.250,22	Veinticuatro.
Urbanización de las Avenidas del Generalísimo, en Carrizo, y de León, en Villanueva.....	2.637.926,50	52.758,53	105.517,06	Dieciocho.

La fianza provisional deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las formas que autoriza la Ley de 22 de Diciembre de 1960.

El Proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, calle de Fajeros, número 1, todos los días hábiles, de diez a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegrado con póliza de seis pesetas, se ajustarán al modelo inserto al final.

Su presentación se hará en la Secretaría de la Comisión citada anteriormente, durante el plazo de VEINTE DIAS HABLES, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: Proposición para optar a la subasta de las obras de ..... (indíquese la obra que se licita).

En sobre aparte, el licitador presentará:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional o su prestación conforme dispone la Ley de 22 de Diciembre de 1960.

Documento Nacional de Identidad.

Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 20 de Noviembre de 1954.

Ultimo recibo de la Contribución Industrial; y

Declaraciones juradas de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incom-

patibilidad que establece la Ley de Administración y Contabilidad del Estado y de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales obligatorios.

Los que presenten proposiciones en representación de otras personas o entidades acompañarán a esta última documentación el oportuno poder, bastantado por el Sr. Abogado del Estado o por el Sr. Secretario Letrado de esta Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día catorce de Mayo próximo, en el Salón de Sesiones de la Excma. Diputación Provincial, a las doce horas.

La Mesa estará presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Comisión, el Sr. Abogado del Estado, el Sr. Interventor de Hacienda y el Sr. Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

León, 28 de Marzo de 1962.

EL GOBERNADOR CIVIL-PRESIDENTE,  
*Antonio Alvarez de Rementería*

### MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ...., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto de Documento Nacional de Identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ...., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala la Ley de Administración y Contabilidad y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el Proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de ..... y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

1485

Núm. 508. — 740,25 ptas.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Administración Local

#### Mutualidad de Administración Local

#### ANUNCIO

Relación de Ayuntamientos que no han dado cumplimiento a las Circulares de la Mutualidad, y que no han enviado las nóminas del personal activo y pasivo de los meses que se relacionan, y a los que se concede un plazo hasta el 10 de Abril para la presentación de las mismas.

Acevedo, Diciembre de 1960 hasta la fecha.

Antigua (La), Abril a Junio de 1961.

Ardón, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Arganza, Diciembre de 1960 hasta la fecha.

Astorga, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Barjas, Diciembre de 1960, a Diciembre de 1961.

Los Barrios de Salas, Diciembre de 1960 a Mayo de 1961, y Julio de 1961 a Diciembre.

Benuza, Diciembre de 1960 hasta la fecha.

Bercianos del Camino, Diciembre de 1960 hasta la fecha.

Boca de Huérgano, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Boñar, Diciembre de 1960 a Abril de 1961, y Junio de 1961.

Burgo Ranero (El), Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Burón, Abril a Junio de 1961.

Cabañas Raras, Diciembre de 1960 hasta la fecha.

Cabreros del Río, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Cacabelos, Mayo de 1961.

Camponaraya, Abril de 1961.

Canalejas, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961, excepto Junio.

Candín, Diciembre de 1960 hasta la fecha.

Cármenes, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961, excepto Junio Septiembre.

Castrillo de la Valduerna, Abril a Junio de 1961.

Castrillo de los Polvazares, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Castrocontrigo, Diciembre de 1960 a Abril de 1961, y Julio a Diciembre de 1961.

Castrofuerte, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Castrotierra, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.

Cea, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Cebanico, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Cimanes del Tejar, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Congosto, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Corbillos de los Oteros, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Corullón, Marzo a Diciembre 1961.  
Crémenes, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Cuadros, Abril de 1961  
Cubillas de los Oteros, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.

Cubillos del Sil, Diciembre de 1960 a Marzo de 1961.

Chozas de Abajo, Diciembre de 1960 a Mayo de 1961.

Destriana, Abril de 1961.

Encinedo, Abril a Junio de 1961.

Ercina (La) Abril de 1961.

Folgozo de la Ribera, Diciembre de 1960 a Marzo de 1961.

Fresnedo, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Gordaliza del Pino, Diciembre de 1960 a Junio de 1961.

Gordoncillo, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Grajal de Campos, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.

Gusendos de Los Oteros, Abril a Mayo de 1961.

Hospital de Orbigo, Diciembre de 1960 a Marzo de 1961, y Mayo y Junio de 1961.

Izagre, Diciembre de 1960 a Mayo de 1961.

Joara, Abril de 1961.

Joarilla de las Matas, Diciembre a Abril de 1961.

Laguna Dalgá, Diciembre de 1960 a Mayo de 1961.

Laguna de Negrillos, Abril de 1961.

Sena de Luna, Diciembre de 1960 a Junio de 1961.

Lucillo, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961, excepto Mayo.  
 Luyego, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961, excepto Mayo.  
 Llamas de la Ribera Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 Magaz de Cepeda, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Mansilla de las Mulas, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Maraña, Diciembre de 1960 a Abril de 1961, y Junio de 1961.  
 Matadeón de los Oteros, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Matallana, Abril y Mayo de 1961.  
 Matanza, Abril de 1961.  
 Molinaseca, Diciembre de 1960 a Mayo de 1961.  
 Murias de Paredes, Diciembre a Abril de 1961.  
 Noceda, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Onzonilla, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Palacios de la Valduerna, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Palacios del Sil, Julio a Diciembre de 1961.  
 Paradaseca, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 Pobladura de Pelayo García, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Pozuelo del Páramo Abril de 1961.  
 Prado de la Guzpeña, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Priaranza del Bierzo, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 Puebla de Lillo, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Puente Domingo Flórez, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 Quintana del Marco, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 Quintana y Congosto, Julio de 1961 a Diciembre de 1961.  
 Rabanal del Camino, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 Regueras de Arriba, Diciembre de 1960 a Junio de 1961.  
 Renedo de Valdetuéjar, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Riaño, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Riello, Diciembre de 1960 a Junio de 1961.  
 Robla (La), Diciembre de 1960 a Mayo de 1961.  
 Rodiezmo, Abril de 1961.  
 Roperuelos del Páramo, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 San Andrés del Rabanedo, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Sancedo, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 San Cristóbal de la Polantera, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 San Emiliano, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 San Esteban de Valdueza, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 San Justo de la Vega, Diciembre de 1960 a Abril de 1961, y Agosto a Diciembre de 1961.  
 Santa Coloma de Somoza, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.

Santa Elena de Jamuz, Diciembre de 1960 a Junio de 1961.  
 Santa María de la Isla, Diciembre de 1960 a Junio de 1961.  
 Santa María del Páramo, Abril, Julio a Diciembre de 1961.  
 Santa María de Ordás, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Santa Marina del Rey, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 Santiagomillas, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Santovenia, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Sariegos, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 Sobrado, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Soto y Amío, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Toral de los Vados, Junio de 1961.  
 Toral de los Guzmanes, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Torre del Bierzo, Abril y Mayo de 1961.  
 Trabadelo, Abril de 1961.  
 Truchas, Abril de 1961.  
 Urdiales del Páramo, Diciembre de 1960 a Junio de 1961.  
 Valdefresno, Diciembre a Mayo de 1961.  
 Valdefuentes del Páramo, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Valdelugeros, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Valdemora, Diciembre de 1960 a Junio de 1961.  
 Valdepiélagos, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 Valderas, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Valderrey, Abril de 1961.  
 Valdesamario, Abril de 1961.  
 Val de San Lorenzo, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Valverde de la Virgen, Diciembre de 1960 a Junio de 1961.  
 Valverde Enrique, Abril de 1961.  
 Vecilla (La), Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Vegacervera, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 Vega de Almanza (La), Abril a Junio de 1961.  
 Vega de Espinareda, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Vega de Valcarce, Diciembre a Abril de 1961.  
 Vegamián, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Vegaquemada, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Vegarrienza, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Villabraz, Diciembre de 1960 a Mayo de 1961.  
 Villacé, Diciembre de 1960 a Diciembre de 1961.  
 Villagatón, Diciembre de 1960 a Mayo de 1961.  
 Villamandos, Diciembre de 1960 a Marzo de 1961.  
 Villamañán, Abril a Junio 1961.  
 Villamartín de Don Sancho, Diciembre de 1960 a Marzo de 1961.

Villamol, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Villamontán de la Valduerna, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Villamoratiel de las Matas, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Villanueva de las Manzanas, Octubre de 1961 a Diciembre de 1961.  
 Villaobispo, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Villaornate, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Villaquilambre, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Villarejo, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Villares de Orbigo, Julio a Diciembre de 1961.  
 Villaselán, Diciembre de 1960 a Marzo de 1961.  
 Villazanzo de Valderaduey, Diciembre de 1960 a Abril de 1961.  
 Lo que para conocimiento y cumplimiento de las Corporaciones interesadas se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que antes del plazo indicado de 10 de Abril envíen a la Oficina Provincial de la Mutualidad de Administración Local (Sección Provincial de Administración Local) las nóminas referidas.  
 León, 26 de Marzo de 1962.—El Jefe Provincial, Fernando Vidal Carreño. 1481

## Distrito Forestal de León

### ANUNCIO

Por el presente se anuncia la subasta de maderas en la forma y cantidad siguiente:

Monte de U. P. núm. 544.—Pertenece: Villacorta.—Ayuntamiento: Valderrueda.—Núm. de árboles: 89.—Especie: Roble.—Cantidad de producto: 3 m. c. de madera.—Precio base: 1.500 pesetas.—Precio índice: 1.875 pesetas.—Depósito provisional: 45 pesetas.—Subasta: 1.ª.—Grupo a que corresponde: 2.ª.—Certificado que se precisa: A, B, C y provisionales.—Fecha de la subasta: a los 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—Hora y sitio de la misma: a las 13 horas en la casa concejo de Villacorta.—La madera se halla a cargue de camión en la zona de mejora.

Los pliegos de proposiciones han de ajustarse al modelo publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 185 de 1960.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará otra segunda a los ocho días siguientes bajo las mismas condiciones y, tanto una como otra, sujetas a las usuales para este tipo de aprovechamientos en montes públicos de esta provincia.

Por lo demás habrá de estarse en todo a lo que dice el Pliego de Con-

diciones generales de aprovechamientos forestales en montes de utilidad pública de esta provincia publicado en el BOLETIN OFICIAL de la misma núm. 221 de fecha 2 de Octubre de 1953.

León, 22 de Marzo de 1962.—El Jefe del Distrito, Antonio Fornes Botey.

1432 Núm. 501.—120,75 ptas.

## Entidades menores

### Junta Vecinal de Huerga de Garaballes

Se subastan para su enajenación en venta 200 plantas maderables de las especies chopo y álamo, situadas en el plantel de Garaballes, de este término vecinal, en el municipio de Soto de la Vega y propiedad de esta Junta Vecinal.

El tipo de licitación es el de CINCUENTA MIL PESETAS, y será adjudicada la subasta a la propuesta que mejores condiciones económicas ofrezca y siempre que exceda en más del tipo de licitación o lo cubra, en otro caso será desestimada.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el domicilio de esta Presidencia, durante los diez días siguientes y horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, llevándose a efecto la subasta al día siguiente de cumplidos los diez días de publicación de este anuncio.

A efectos de verificar la subasta se constituirá la Junta Vecinal en la plaza de la Iglesia, el día siguiente hábil a cumplirse los diez días de publicado este anuncio, y hora de las once, admitiéndose propuestas hasta las trece horas, procediéndose seguidamente a la apertura de sobres, siendo adjudicada al licitador cuya propuesta mejores condiciones económicas ofrezca, siempre que cubra el tipo de licitación y cumpla los requisitos exigidos para tomar parte en la subasta.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores ingresarán previo, el dos por ciento del precio de licitación en arcas de esta Junta Vecinal o en Caja General de Depósitos, que justificarán con su resguardo, y acompañarán a la propuesta sus carnets de identidad y maderistas, ajustándose en todo al pliego de condiciones económico administrativas que obra en el domicilio de esta Presidencia para poder ser examinado.

La fianza provisional del 2 por 100 será devuelta en el acto de la subasta al licitante que no le haya sido adjudicada y el adjudicatario prestará como garantía o fianza definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

### MODELO DE PROPOSICION

Don .... que habita en ..... calle de ..... con carnet de identidad núm. .... y de maderista núm. .... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. .... y de las condiciones que se exigen para la corta y pago de la madera subastada, bajo condición de cumplir cuanto se determina en el pliego de condiciones económicas administrativas, se comprometo a pagar por ellas la cantidad de ..... (en letra), siendo de mi cargo los seguros sociales del personal que trabaje en sus cortas, carga y descarga.—Fecha y firma.

Huerga de Garaballes, 23 de Marzo de 1962.—El Presidente, Cayetano Fernández.

1410 Núm. 498.—207,40 ptas.

## Administración de justicia

Notaría de D. Enrique Criado Crespo  
con residencia en Bembibre

Enrique Criado Crespo, Abogado y Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Bembibre.

Hago saber: Que en esta Notaría de mi cargo a instancia de D. David García Carbajo, Presidente interino de la «Comunidad de Regantes de Pobladura de las Regueras», con domicilio en el mismo Pobladura de las Regueras (León), he sido requerido para formalizar el correspondiente acta de notoriedad, a fin de acreditar en el mismo el derecho de un aprovechamiento de aguas adquirido por prescripción, con las características siguientes:

1.º El agua se deriva del río llamado Espina.

2.º El punto donde se verifica la toma de aguas está situado en el paraje Los Pontones, término de Pobladura de las Regueras, Ayuntamiento de Igüña.

3.º Este aprovechamiento de aguas se destina al riego de fincas.

4.º Las tierras que se riegan están sitas a los pagos de Vereda los Fresnos, Linares de Abajo, Llamas del Espíritu Santo, Pontones, Prado de Fraile, Llamóna, La Fuente, La Huguera, El Sagrado, Llamas de Casa, Prados Nuevos, Pradón y Linarona, todas del término y Ayuntamiento indicado.

5.º El volumen de agua aprovechable es el de unos diez y seis litros por segundo.

6.º Las aguas se utilizan diariamente y sin interrupción.

7.º Los usuarios de las mismas

llevan en posesión de este aprovechamiento desde tiempo inmemorial y desde luego hace más de veinte años.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Hipotecario para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto, puedan comparecer los que se consideren perjudicados, ante el infrascrito Notario, para exponer y justificar sus derechos o aportar la información que consideren útil y conveniente a los fines indicados.

En Bembibre, a 26 de Enero de 1962.—El Notario, Enrique Criado Crespo.

998 Núm. 445.—160,15 ptas.

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes de la Presa de las Barreras de Villarroquel

Por medio del presente, se convoca a Junta General ordinaria a todos los regantes de esta Comunidad, que se celebrará en Secarejo, en lugar Casa Escuela, sitio de costumbre, para el día 8 de Abril y hora de las 3 de la tarde en 1.ª convocatoria y para las 4 en 2.ª, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta anterior.
  - 2.º Cómo se ha de hacer la presa.
  - 3.º Subasta del Puerto.
  - 4.º Ingresos y gastos del Sindicato.
  - 5.º Obras que necesite la Comunidad.
  - 6.º Ruegos y preguntas.
- Villarroquel, 23 de Marzo de 1962.  
El Presidente, S. Martínez.  
1380 Núm. 497.—60,40 ptas.

### Comunidad de Regantes de Mondreganes

Se pone en general conocimiento que se anuncia subasta de las obras del canal de riegos concedido a esta Comunidad, pudiendo formular proposiciones en el plazo de 30 días.

Para informes sobre el proyecto y presupuesto dirigirse al Presidente en La Riba o al Secretario en Mondreganes.

Mondreganes, 22 de Febrero de 1962.—El Presidente, Porfirio Laxcano.

1177 Núm. 500.—36,75 ptas.

Imp. de la Diputación Provincial